



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2023.

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 24 de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 179 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y previa convocatoria a reunión extraordinaria, través de la plataforma de WhatsApp, se reunieron de manera presencial, en la sala de reuniones "José Jorge Bajos Valverde" ubicada en el segundo piso de este edificio legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

-----El Diputado Presidente da la bienvenida a la reunión y agradece la presencia de la Diputada y Diputado integrantes de la Comisión, por atender la convocatoria a la misma. Asimismo, agradece la presencia de la Diputada Federal Eunice Monzón García, por su interés y apoyo en los temas ambientales que atañen al Estado de Guerrero.

----- Acto seguido, para constatar el quorum legal, el Diputado Presidente solicitó respetuosamente a la Diputada Secretaria, Nora Yanek Velázquez Martínez, pasar lista de asistencia, quedando asentada la presencia de los siguientes integrantes:

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTES

PRESIDENTE

DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

VOCAL



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

-----Con la presencia de 3 Diputados integrantes de la Comisión, se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, acreditándose su asistencia en la hoja de firmas anexa a la presente acta, dándose cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. -----

-----Prosiguiendo con la sesión, el Dip. Manuel Quiñonez Cortés, en su calidad de Presidente de esta Comisión, puso a consideración de los presentes, el proyecto de Orden del Día de la Sesión, y solicitó a la Diputada Secretaria, Nora Yanek Velázquez Martínez, dar lectura al mismo, en el cual se asientan los siguientes puntos:



**Pase de lista de asistencia*

**Declaración de Quórum*

- 1. Contaminación del Río Balsas, presentado por parte del Dip. Olaguer Hernández Flores*
- 2. Asuntos Generales*
- 3. Clausura de la Sesión*

-----Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

----- En desahogo del punto número uno del Orden del Día, el Diputado Olaguer Hernández Flores, expresó la problemática de la contaminación del Río Balsas por residuos sólidos urbanos, y presentó un video breve en el cual se muestra que en el tramo que comprende parte de los Municipios de Eduardo



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Neri, Cocula, Apaxtla de Castrejón y General Heliodoro Castillo se concentra gran cantidad de estos residuos sólidos generados por las comunidades asentadas en los márgenes del mismo río. Asimismo, entre otras cosas, comentó que desde hace más de diez años la CFE (Comisión Federal de Electricidad) quien es la que se beneficia del recurso hídrico para generar electricidad, no ha realizado ninguna actividad para limpiar dicho cauce, cuando antes sí lo hacía.

Mencionó que la actividad económica principal de los pobladores que habitan en la ribera del Balsas es la pesca, pues ellos cuentan con jaulas de cultivo de tilapia, las cuales se ven amenazadas por la contaminación del río. De igual manera, comentó que se ha encontrado, en cantidad considerable, ejemplares de un pez conocido como pez sapo o pez diablo, el cual también es considerado como una amenaza para el cultivo de la tilapia. A lo cual, estima necesario que se establezca un programa de comercialización de esta especie, ya que con base a estudios realizados en el año 2012, de la Facultad de Veterinaria de la UAGRO, acerca de las bondades de esta especie, determinaron que tiene más propiedades y proteínas que una tilapia de río.

De igual manera, expresó que la empresa Minera Media Luna, la cual está establecida en esa zona, puede coadyuvar con la población para dar solución a dicha problemática.

Con base a lo anterior, propuso a los Diputados integrantes de esta Comisión, generar las condiciones para que en una próxima reunión sean invitados los diversos actores sociales e institucionales tales como gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la empresa privada como la Minera Media Luna; por parte del Gobierno Federal a la CFE y



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

la CONAGUA; así como a los Presidentes Municipales y comisariados ejidales de los distintos Municipios de la zona y pobladores, con la finalidad de exponerles la situación y sumar esfuerzos para que en coordinación se busquen las soluciones viables para llevar a cabo la limpieza del cauce del río Balsas en el tramo Mezcala-Presa El Caracol.

-----En uso de la palabra la Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, comentó que es importante que en la formulación de los programas y acciones para la limpieza del río Balsas, se considere como pieza fundamental la participación de la sociedad civil, e incluir acciones de concientización ambiental a fin de evitar que se continúe con estas prácticas de verter los residuos sólidos en las barrancas de la cuenca.

-----El Diputado Manuel Quiñonez Cortés, como Presidente de la Comisión, puso a consideración la propuesta, sugerida por el Diputado Olaguer Hernández, de realizar una próxima reunión en la cual se invitará, primeramente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado, así como a la Empresa Torex Gold Resources Inc., sugiriendo en fecha 31 de enero del 2023, en esta misma Sala Legislativa, en punto de las 13:30 horas. Propuesta que fue votada a favor de manera unánime.



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

-----En desahogo del punto número tres del Orden del Día, "Asuntos Generales", y no habiendo asuntos que tratar, el Diputado Presidente procedió a declarar la Clausura de la Sesión, siendo las 13 horas con 55 minutos del día 24 de enero de dos mil veintitrés. Firman al calce, para dar fe del acto de la presente sesión.-----



PODER LEGISLATIVO

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIP. NORA YANIEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

